

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

324 *CORDOBAN, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIONES AGRAZ, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General de Cordoban, S.A., el 10 de enero de 2025, ha acordado la fusión entre la referida Sociedad (como Sociedad absorbente) y su Sociedad íntegramente participada Promociones Agraz, S.A. (Sociedad absorbida). La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2025.

Asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, corresponde a los acreedores de tales Sociedades el derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos legalmente.

Madrid, 15 de enero de 2025.- El Administrador Único, Maria Carmen Sánchez Fuentes.

ID: A250004257-1